



MAT.: RECTIFICA D.A N° 4.988 DE FECHA
03.11.2023, APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS A HONORARIOS.

ALGARROBO, 27 NOV 2023

DECRETO N° P 5351



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2219 de fecha 08.09.2023; Unifica Ordenes de Subrogancias.

CONSIDERANDO:

- I. Memo 489/2023, Rectificación contrato Amalia Mella.

DECRETO:

- I. **Rectifíquese** Decreto Alcaldicio N° 4988 de fecha 03.11.2023 Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de y **Doña Amalia Marlene Mella Morales**.

DONDE DICE:

- I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña AMALIA MARLENE MELLA MORALES, Cédula de Identidad N° chilena, Quiromasajista, con domicilio comuna de Algarrobo, para que preste cometidos mencionados en el contrato, día 12 octubre del 2023, por la suma total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) brutos.
- II. **PRIMERO** : La Municipalidad de Algarrobo, requiere contratar los servicios de Doña AMALIA MARLENE MELLA MORALES, por el valor total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), brutos.

DEBE DECIR:

- I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña AMALIA MARLENE MELLA MORALES, Cédula de Identidad N° chilena, Quiromasajista, con domicilio comuna de Algarrobo, para que preste cometidos mencionados en el contrato, día 12 octubre del 2023, por la suma total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) líquidos.
- II. **PRIMERO** : La Municipalidad de Algarrobo, requiere contratar los servicios de Doña AMALIA MARLENE MELLA MORALES, por el valor total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), líquidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CVA/PFMM/U.C/CDF /RR.HH/mm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 11 DIC. 2023

FECHA SALIDA: 11 DIC. 2023

OBSERVACIÓN N°: